



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

593269

OK

DECRETO N° 518
QUILLÓN, jueves 24 abril 2025

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 2.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
3. .EL D.A. N° 6.551 DEL 06/12/2024, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR FELIPE CATALAN VENEGAS.
- 4.- EL D.A. N°6.563 DEL 06/12/2024 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):INVERSIONES CHÁVEZ Y COMPAÑÍA SPA. RUT:77.573.683-6

- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-681

LA SUMA DE \$:197.371

Y SON:CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICIÓN DE BIDONES DE AGUA PARA SER UTILIZADOS EN EL DESAMU, CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, CECOSF EL CASINO Y POSTAS DE SALUD RURAL, MES DE MARZO/2025, SOLICITADOS POR EL SR. RAÚL FUENTEALBA CRUZ, DIRECTOR (S) DEL CESFAM DR. ALBERTO GYHRA SOTO, ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL PORTAL CHILE COMPRA SEGÚN OC.4367-153-SE25, LICITACIÓN PÚBLICA 4367-3-LE24, SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002	000000	Agua	197.371		77573683-6	F-761
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		197.371	77573683-6	

TOTALES : 197.371 197.371

DIRECCIÓN DE SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	DIRECTOR DE CONTROL	SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 6047 5021	FECHA DE PAGO	FIRMA	



RECIBI CONFORME

